

15 FEB 1922
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MUNAR Y GUITART

SOCIEDAD EN COMANDITA

DIRECTORES:

MIGUEL MUNAR CONA
INGENIERO



BENITO GUITART TRULLS
ARQUITECTO

OFICINAS:

Calle de Diego de León, 6. - Teléfono S-52

MADRID

PATENTE DE INVENCION

POR VEINTE AÑOS

A FAVOR DE

RESIDENTE EN

POR

REGISTRADO

EN EL NEGOCIADO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

En el libro folio número

NOTAS: Las anualidades sucesivas deberán pagarse antes del de de cada año.

La práctica del objeto de la Patente deberá hacerse antes del de de 19



MEMORIA DESCRIPTIVA de una solicitud de patente de INVENCION por VEINTE ANOS por " UN RADIADOR PARABOLICO PARA CALEFACCION ALIMENTADO POR GASOLINA A PRESION " a favor de Don Felix Gaos Berea, con domicilio en Madrid, Avenida de Pi y Margall nº 9.

El aparato objeto de la presente patente de invencion consiste en un radiador parabólico transportable, para calefaccion, alimentado por gasolina y construido generalmente en laton pulido, utilizando su base para depósito de gasolina, de suficiente capacidad para que dure unas doce o catorce horas.

Los dibujos adjuntos dados solo a título de ejemplo, el aparato completo seccionado y dos cortes del vaporizador del mismo como organo esencial, que se pretende patentar.

Consiste el aparato en un soporte de chapa metálica, hueco, en forma de embudo invertido (1) para que sirva de base de sosten del aparato, que se utiliza ademas para depósito de gasolina, de cierre hermético con el objeto de que al inyectar en su interior aire a presion por medio de una bomba, pueda ascender el liquido a la parte superior donde está el vaporizador (8) a traves del serpentín (7) que parte del tubo curvado (2) que por el centro va a alimentarse en el fondo del depósito, en el cual y en su parte superior está dispuesto un soporte (10) sujetado por un tornillo pasador (6) para poder orientar el proyector (18) que a su vez tiene en su parte central hacia el foco de la parábola el manguito (17) encargado de esparcir la llama y del que luego se hablará.

El depósito de gasolina tiene un manómetro (3) roscado a un raccord soldado al mismo y un tapón (4) provisto de cabeza de válvula que sirve para acoplar el tubo de la bomba inyectora de aire para dar presion.

En el extremo del serpentín (7) va atornillado el tubo vaporizador (8) que tiene en su interior un filtro formado por una mecha de algodón de amianto, a traves del cual pasa la ga-



solina, cuyo vaporizador va a acometer, pasando por el tubo acelerador D, (fig.3) a un inyector (15) de orificio capilar que tiene un tubo Bunsen (11) con su rejilla (16) del mechero, por cuya cámara interior pasa la gasolina vaporizada a una velocidad media de un metro por segundo, estando provisto dicho Bunsen de unos orificios por donde entra el aire aspirado para que la mezcla sea constante en relacion con la presion utilizada.

Una rejilla metálica (16) de forma convexa en su parte exterior, sive para estabilizar la mezcla y una vez obtenida, hacer la combustion definitiva esparciendose la llama por todo el interior del manguito rígido (17) de que ya hemos hablado, formado de un tejido de amianto impregnado en torio que se mantiene incandescente a una temperatura considerable y que es el que de una manera automática mantiene asimismo a cierta temperatura los distintos organos del vaporizador.

El inyector (15) tiene para su limpieza una aguja enroscada en una muñequilla de cremallera (12) que se hace funcionar por medio de un piñon K, (Fig. 2 y 3) de que va provisto la llave de cierre M, en cuyo extremo hay una rueda de fibra N, para su movimiento. Esta llave, formada por un vástago M, terminado en cono F, va sujeta al cuerpo del vaporizador por una tuerca H, que a su vez aprisiona un casquillo I, que lleva en su interior el estopaje J, que a su vez es prensado por la tuerca K a fin de evitar fugas de gas por aquel punto.

El funcionamiento del aparato es de la manera siguiente: Primero se desenroscará el tapón (4) y con un embudo se verterá en el interior del depósito (1), un litro de gasolina, se volverá a enroscar y desatornillando un par de vueltas el tornillo cabeza de válvula (4) de que está provisto el tapón, se acoplará la tetina de una bomba de mano inyectándose aire hasta que el manómetro marque 750 gramos de presion, cerrando para que quede hermético el depósito, a cuyo efecto se habrá quitado la bomba y cuidado asimismo, de que la llave M, esté bien cerrada, lo que se comprueba haciendola girar hacia la derecha hasta que oponga re-



sistencia.

Se procederá al encendido por medio de una mecha en forma de horquilla para calentar previamente el vaporizador y mechero Bunsen. Se impregna dicha mecha que está formada por trenza de algodón de amianto, de alcohol, y se coloca a caballo del tubo (8) vaporizador y con una cerilla se inflamará el alcohol para que caliente los órganos indicados y cuando la llama empiece a languidecer se pasa la mecha con el resto de la llama debajo del manguito (17) mientras con la otra mano y de una manera simultánea se abre la llave M para dar paso a la gasolina que debido a la presión del interior del depósito asciende por el serpentín (7) al tubo vaporizador (8) pasando por el filtro (9). Al calentamiento del tubo de gasificación (8) la gasolina se vaporiza y en tal estado entra en la primera cámara que separa el filtro por una regilla metálica O, y pasando por el tubo acelerador D ingresa en la segunda cámara cuando el vástago M deja libre el paso del gas, al propio tiempo que hace correr hacia el interior la muñequilla de cremallera que contiene la aguja de limpieza del inyector, dejando libre el orificio capilar del mismo, por el cual sale el gas a introducirse en la cámara del mechero B a una velocidad media de un metro por segundo, arrastrando a su vez el aire en ella contenido que es constantemente reemplazado por otro aspirado al interior de dicha cámara por los orificios convenientemente dispuestos a este fin, cuyo diámetro fijo sirve para establecer una proporción del orden de $\frac{13}{1}$ para las presiones utilizadas.

La gasolina así mezclada realiza su combustión total a lo largo del resto del mechero (11) pasando a efectuarse la combustión definitiva con ayuda del aire atmosférico en la boquilla del mismo y esparciendo la llama por todo el interior del manguito a una temperatura elevadísima que es la que de una manera automática mantiene el calor del vaporizador.

El calor producido por la incandescencia del manguito, se comprende bien que es refractado por el plato parabólico (18) de me-



del pulido, que debido al pasador (6) puede ser orientado con una inclinación hasta un ángulo de 60°.

===== N O T A =====

La patente de invención por veinte años que se solicita es propia, debiendo recaer sobre las reivindicaciones o partes principales de la invención siguientes:

1. - Un aparato de calefacción con radiador parabólico alimentado por gasolina, caracterizado por poder ser transportable a voluntad y tener el depósito del combustible en su parte inferior que sirve de base de sosten del aparato, elevándose por presión hecha en el interior del depósito, pasando por el tubo serpentin (7) al tubo vaporizador (8) que contiene un filtro de algodón de amianto (9) que previamente se calienta, pasando el líquido por el tubo acelerador (D) a salir por el inyector (15) de orificio capilar a la cámara interior del mechero Bunsen (11) a la velocidad conveniente para arrastrar el aire en ella contenido y aspirar el que le reemplaza por orificios dispuestos al efecto para establecer una mezcla constante en relación con la presión utilizada.

2. - En un aparato de calefacción, según la reivindicación 1, que contiene un vaporizador por cuyo tubo P, (fig. 2 y 3) asciende la gasolina a través de un filtro formado por hilas de algodón de amianto, a la primera cámara y corriendo por el tubo acelerador D, pasa a la segunda cámara donde se encuentra el inyector L, de orificio capilar que es el que inyecta la gasolina vaporizada, debido al calentamiento previo del tubo (8), al interior del mechero Bunsen.

Este vaporizador va provisto, además de los órganos enumerados, de un dispositivo especial formado por la llave de cierre del paso de la gasolina, y una muñequilla C, con cremallera que lleva en su extremo una aguja destinada a la limpieza del repetido orificio capilar del inyector.

El vástago M, de la llave citada, termina en un cono, que es



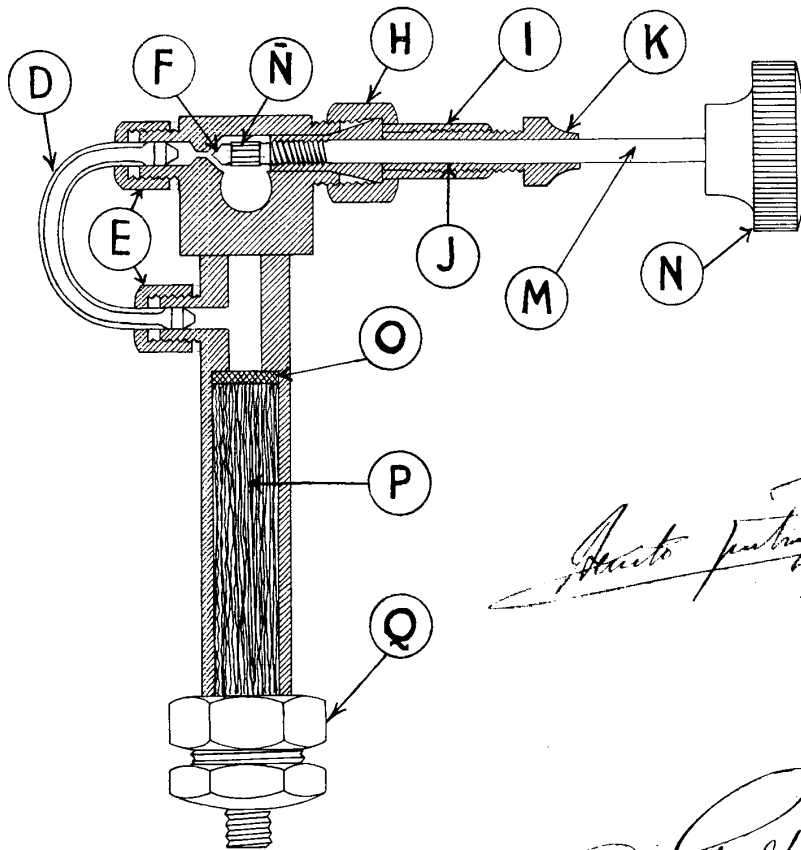
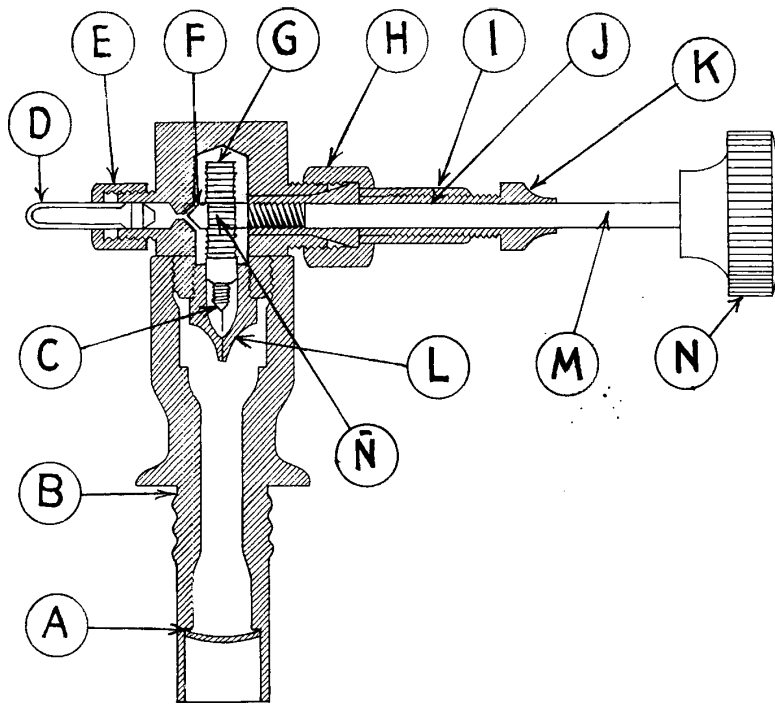
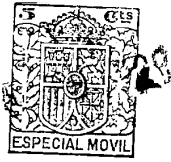
el que encaja en el punto F, donde concurre el tubo acelerador D, y cierra aquel herméticamente con solo dar un cuarto de vuelta a la ruedecita de fibra N. Lleva el repetido vástago, al lado del cono de cierre un piñon que engranando con la cremallera porta aguja, hace mover esta en sentido horizontal, de tal suerte que, cuando el vástago M, se mueve en sentido de izquierda a derecha avanza, debido al vis sin fin de que va provisto, hasta cerrar el punto F, privando el paso absoluto de la gasolina, al propio tiempo y de manera simultánea hace avanzar la aguja S, que se introduce en el orificio capilar del inyector L, despojándolo hacia el exterior de cualquier partícula o sedimento que pudiera contener. Bien se comprende, que cuando el vástago gira en sentido de derecha a izquierda deja libre el punto F, dando paso a la gasolina y retirando la aguja del inyector, por retroceso, dejando por lo tanto completamente libre el repetido orificio capilar del inyector.

3. - En un aparato de calefacción, según la reivindicación 1, en donde se emplea un mechero Bunsen de golladura interior especial y por el cual la gasolina mezclada forma un gas a lo largo del mismo y donde se estabiliza por medio de una rejilla (16) de forma convexa al exterior, haciendo la combustión definitiva en la boquilla del Bunsen con auxilio del aire atmosférico, cuyo gas al ser inflamado de antemano, esparce la llama por todo el interior del manguito rígido (17) que se mantiene incandescente a una temperatura considerable y que de una manera automática mantiene asimismo, a cierta temperatura los distintos órganos del vaporizador que previamente ha sido calentado con alcohol.

4. - Esta patente de invención tiene por objeto " UN RADIADOR PARABOLICO PARA CALEFACCION ALIMENTADO POR GASOLINA A PRESION " según se describe en la presente memoria y planos adjuntos.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 15 de Febrero de 1928.



Antonio J. J. J.

H. J. J.

